



**CHIHUAHUA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE  
**OBRAS  
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL  
RESIDENCIA DE OBRA  
CONTRATO NO. 160/2017

### ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ARTÍCULOS 164 Y 166 DE SU REGLAMENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **160/2017** DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017 RELATIVO A: **REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

### LUGAR, FECHA Y HORA

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

### INTERVIENEN

POR LA "DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES"

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ.- RESIDENTE DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"

ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ.- REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

### DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

**REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

### IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS

**MONTO CONTRACTUAL: \$2'093,320.28** (DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 28/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**MONTO CONVENIO: \$840,717.03** (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 03/100 M.N.), MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

**PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS**

**PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS NATURALES**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE  
**OBRAS  
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL  
RESIDENCIA DE OBRA  
CONTRATO NO. 160/2017

**PERIODO REAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 51 DÍAS NATURALES**

**RELACIÓN DE ESTIMACIONES O GASTOS APROBADOS A LA FECHA**

| No. de Estim.                                | PERIODO                    | Monto de Estimación | Retenido | Devolución de retenido | IVA          | Factor de Amort. | Amort.       | Sanción | Deduc.      | Alcance Líquido |
|----------------------------------------------|----------------------------|---------------------|----------|------------------------|--------------|------------------|--------------|---------|-------------|-----------------|
| 1                                            | 11-OCT-2017 AL 31-OCT-2017 | \$2'093,319.32      | 0.00     | 0.00                   | \$334,931.09 | 30%              | \$728,475.46 | 0.00    | \$18,839.88 | \$1'680,835.07  |
| 1 CONV.                                      | 11-NOV-2017 AL 22-NOV-2017 | \$770,088.37        | 0.00     | 0.00                   | \$123,214.13 | 0%               | \$0.00       | 0.00    | \$6,930.80  | \$686,371.70    |
| 2 CONV.                                      | 23-NOV-2017 AL 30-NOV-2017 | \$68,372.94         | 0.00     | 0.00                   | \$10,939.68  | 0%               | \$0.00       | 0.00    | \$615.36    | \$78,697.25     |
| TOTALES                                      |                            | \$2'931,780.63      | 0.00     | 0.00                   | \$469,084.90 | 30%              | \$728,475.46 | 0.00    | \$26,366.04 | \$2'646,004.03  |
| MONTO TOTAL ESTIMADO CON IVA SIN DEDUCCIONES |                            | \$3'400,865.53      |          |                        |              |                  |              |         |             |                 |

**DECLARACIÓN DE LAS PARTES**

DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EN CUESTIÓN, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

**CONSTANCIA**

SE HACE CONSTAR QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO

**ENTREGA DE LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS**

"EL CONTRATISTA" PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, EN ESTE ACTO EXHIBE LA GARANTÍA PREVISTA POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA NO. 1864112 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR UN MONTO DE \$340,086.55 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) INCLUYE IVA, EXPEDIDA POR ACE FIANZAS MONTERREY, S.A., LA CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y CUYO ORIGINAL SERÁ RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTROL DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE  
**OBRAS  
PÚBLICAS**



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA 2016-2018  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL  
RESIDENCIA DE OBRA  
CONTRATO NO. 160/2017

### NOTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 169 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LOS REPRESENTANTES DE "LA DEPENDENCIA", EN ESTE ACTO LE NOTIFICAN AL **ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, QUE LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO SE LLEVARA A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL PRÓXIMO 05 DE DICIEMBRE DE 2017, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVISCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., COMUNICACIÓN QUE SURTE EFECTOS LEGALES A PARTIR DE ESTE MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 38 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO VIGENTE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

### CIERRE DE ACTA

ACTO CONTINUO, UNA VEZ LEÍDA LA PRESENTE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES FIRMADA SIN COACCIÓN AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

### POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO

### RESIDENTE DE OBRA

ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ

### POR EL CONTRATISTA

SUPERINTENDENTE DE OBRA

ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.



**CHIHUAHUA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE  
**OBRAS  
PÚBLICAS**

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. JAVIER VILLARREAL POSADA**  
**SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO**  
**JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**ARQ. MARCO ANTONIO PATIÑO CHÁVEZ**  
**RESIDENTE DE OBRA**

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA**

**ING. CARLOS ALONSO RUACHO VÁZQUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 160/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL CENTAUROS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.